

## El Secretario Huerta.

Bajo la amplia nave del suntuoso templo que levantara a las religiosas Bernardas de Santo Domingo de Silos el famoso Theotocópuli, en el que acreditándose como arquitecto, dejó también ilustres huellas de los mejores tiempos de su esperto pincel, se cobija una sepultura humilde, junto al coro de las religiosas, y sobre ella se alza un bonito retablo del renacimiento, todo dorado, que enmarca un lienzo de la Anunciación de Nuestra Señora, obra de Vicente Carducho, y cuyo altar es de lo mejor del templo. Ostenta este retablo a los costados sendos escudos, donde campea sobre oro un roble sínople con dos lobos pasantes sable.

El escudo es de un toledano tan ilustre como olvidado, don Sebastián García de Huerta; y la sepultura, sobre la que se alza el retablo, es del Presbítero D. Francisco de Huerta, Arcediano de Arenas, Capellán Mayor de este monasterio, amigo, Secretario y testamentario del célebre Deán D. Diego de Castilla, a quien, aquel su sobrino, quiso levantar este monumento.

¿Quién era D. Sebastián, cuya memoria ha pasado olvidada para los escritores de Toledo?

Nacido en la villa de La Guardia, de esta provincia, fué bautizado en la iglesia parroquial en 1.º de Febrero de 1576. Hijo de Alonso García, del Romeral, y Barbola (Bárbara) de Huerta, natural de la mencionada villa, hubo muy pronto de trasladarse a Toledo, al cuidado de su tío materno D. Francisco. Pocos años estuvo Sebastián junto a su tío, pues hallándose éste en su lecho de muerte, otorgando testamento, en 4 de Diciembre de 1590, ante Ambrosio Mejía, recomendaba a su Albacea D. Luis de Castilla, Arcediano y Canónigo de Cuenca, a Sebastián de Huerta, «mi sobrino», decía, «a quien yo he criado y doctrinado, para que le ayudase en el estado en que quedaba de sus estudios, y honrándole en estado honroso, pues ha de quedar

en mi lugar para favorecer a sus parientes y míos, como yo lo he hecho, que yo espero de él, no desconocerá la merced que se le hiciere, porque es virtuoso y hombre de bien.» Por otra cláusula del testamento establece una Capellanía en Santo Domingo el Antiguo nombrando Capellán de ella a su sobrino Sebastián, *de por vida*, «para que a título de la dicha Capellanía se pueda ordenar, y si tuviera ocupación de no residir en Toledo, provean la Capellanía como dicho tengo.»

Que D. Sebastián no fué ingrato y olvidadizo, lo demuestra, aun en medio de los negocios graves que en el curso de su vida le distrageron, la sepultura y altar de que hemos hecho mérito (1) y la Capellanía perpetua, que como veremos, fundó sobre aquélla.

Otro dato tenemos para juzgar del afecto y agradecimiento que a la memoria de su tío profesaba. En los muchos negocios, en que por razón de sus cargos tuvo que intervenir, rara vez en su firma aparece el apellido de su padre, prefiriendo el materno, que era el de D. Francisco.

## II

La Universidad de Toledo, de tan glorioso renombre, y tan ilustre historia, que dió a la patria nombres tan prestigiosos como los de Melchor Cano y los Covarrubias, Quevedo, Villegas y Elisio de Medinilla, Tamayo de Vargas y Albar Gómez, Pisa, Sancho de Moncada, los Narvonas, Herreras y tantos otros, fué absorbida por lo que alguien ha calificado de vientre hidrópico de la nación, y esto en los tiempos de aquellos que se proclamaban amigos del progreso y enemigos irreconciliables del oscurantismo.

D. Sebastián García de Huerta fué uno de los más aventajados alumnos de este centro de enseñanza. Allí pudo apreciar su valía y talentos D. Bernardino Sandoval, Cancelario de este establecimiento docente, tomándolo entre sus familiares. En esta Universidad se confirió a Huerta el grado Académico de Licenciado en Derecho en 22 de Junio de 1615, con la calificación de *nemine discrepante*, ante un tribunal de examen tan competente como el que formaron los Doctores Francisco Herrera, Martín del Campo, Diego de Tello Maldonado, García de Herrera, Ildefonso

(1) Véase el Apéndice I.

Narvona, Francisco de Pisa, Pedro de Toro, Eugenio de Andrada y Sebastián Jiménez, todos doctísimos.

### III

Ya en 27 de Abril de 1611 el Cardenal Sandoval y Rojas, que tan gratos recuerdos dejó y tan importantes obras hizo en esta Catedral primada, había distinguido a D. Sebastián con un beneficio en la misma, y el cargo de Notario Apostólico.

No trascurrió mucho tiempo sin que el Cardenal, que apreciaba las dotes de ilustración y laboriosidad de Huerta, le invistiera con el difícil cargo de Secretario del Arzobispado, que desempeñó hasta la muerte de aquél en 1618. Según una certificación de D. Luis de Albornoz, contador de la casa de su ilustrísima, fechada en Madrid a 5 de enero de 1619, D. Sebastián de Huerta había sido «comensal de S. Ilma., entrando a servir a diez de noviembre de mil y seiscientos y siete años, y actualmente estaba sirviendo de Secretario a S. Ilma. el día que falleció, y siempre todo el tiempo que ha servido ha gozado y llevado los gages y raciones de su persona, criados y mula que le estaban señalados y tuvo aposento dentro de la casa de S. Ilma.»

En ese tiempo, y como Secretario, tuvo Huerta que intervenir, con éxito, en el pleito sostenido por Sandoval y Rojas para recabar los derechos que éste tenía sobre la jurisdicción temporal en el Adelantamiento de Cazorla. En la edificación de la suntuosa Capilla del Sagrario, que para enterramiento de sus padres y suyo levantaba el Cardenal Sandoval en la Iglesia Primada, el Secretario Huerta era el intermediario entre aquél y el canónigo Lic. Garay, encargado de las obras, y su multiplicada correspondencia demuestra la parte muy activa que en la edificación tomó el Secretario.

Satisfecho debió estar el Cardenal de la actividad, inteligencia y celo de su Secretario, cuando teniendo aquél la presidencia del Supremo Tribunal de la Inquisición, en 12 de diciembre de 1616, le nombró Secretario de aquel alto cuerpo.

Muerto el Cardenal, que tanto encumbrara a Huerta, no decreció un punto la estimación en que a éste le tenía. Los cargos desempeñados y la buena expedición en los negocios, le habían dado a conocer en la Corte de España y por Real Cédula Fe-

lipo IV, en 2 de diciembre de 1629, le agraciaba con el nombramiento de Secretario de Su Majestad.

#### IV

Respiraba Huerta, en Madrid, la atmósfera de arte que constituía la Corte que a Felipe IV rodeaba, y animado también con el ejemplo que Sandoval y Rojas le diera, levantando la Capilla del Sagrario, quiso también labrarse su sepulcro y el de sus padres en su pueblo natal.

Estaba entonces en reconstrucción la iglesia parroquial de La Guardia, y Huerta vió ocasión de levantar la capilla que proyectaba.

Al efecto dirigió una instancia al Cardenal Infante D. Fernando, pidiendo la autorización para ello. El Consejo de la Gobernación, constituido entonces por el Dr. D. Juan Mendieta y los Licenciados Selgas, Abad de Contreras, Francisco de Vega y Jerónimo de Ceballos, despacharon comisión al Maestro Luis de Esquivel, Cura propio de La Guardia, en 17 de marzo de 1633, para que hiciera información sobre la petición de Huerta, que le fué favorablemente despachada.

Con suntuosidad fué edificada la capilla; y para juzgar de ello basta saber que hizo ir a La Guardia, teniéndole allí como representante suyo, a uno de los más renombrados artistas de la Corte. Emulo de Velázquez, en el certamen abierto por Felipe IV para premiar al mejor cuadro sobre la «Espulsión de los Moriscos» fué el florentino Angelo Nardi, venido por entonces a España. Adjudicóse al primero el premio, consistente en una plaza de Ujier de Cámara, pero no debió ser la prueba tan desfavorable para Nardi, que recibió el encargo de un cuadro de D. Fernando Girón defendiendo a Cádiz, y el retrato del Marqués de Cardereita. En muchos edificios de Madrid trabajó Nardi, dejando notables muestras de genio artístico. A este artista encargó Huerta la dirección de su capilla en La Guardia, y los trabajos allí por él ejecutados, son más que suficientes para perpetuar la fama del pintor de Felipe IV.

Pintada al fresco por Nardi toda la capilla, desde la cúpula a las pilastras, dejó en ella catorce cuadros representando varios santos y diferentes asuntos. A esta decoración responde el resto de la capilla, cerrada con elegante berja de hierro. Dedicóla el

Secretario Huerta a la Concepción de Nuestra Señora, encargando al escultor Bernabé de Contreras, vecino de Madrid, una preciosa efigie (1), que colocó en bonito retablo, todo dorado, así como el tabernáculo y gradería del altar. Dotó esta fundación largamente de todo lo necesario en ornamentos y alhajas de oro y plata. En los dos costados del presbiterio existen sendas lápidas cubriendo las sepulturas del fundador y de sus padres. Para que no cesara en la capilla el culto, estableció capellanías, que ha extinguido la famosa desamortización.

Como testimonio de aprecio y agradecimiento, puso en la sacristía, entre otros cuadros de no escaso mérito, los retratos, en grandes lienzos, del Cardenal Sandoval y Rojas, de Felipe IV y el del fundador; estos dos últimos atribuidos a Velázquez.

## V

No olvidó D. Sebastián de Huerta la recomendación del testamento de su tío, favoreciendo a sus parientes y aun a los pueblos donde residían. Por escritura de 27 de Febrero de 1644, además de los cuantiosos bienes con que dotó la fundación, y a excepción de pequeñas mandas, lega toda su fortuna para fines piadosos y benéficos.

Al efecto establece otras capellanías, además de las de La Guardia y Santo Domingo el Antiguo en las villas de Romeral, patria de su padre y Villaconejos, de donde era su madre oriunda. En estos tres pueblos estableció y dotó maestros de primeras letras, para que educaran e instruyeran a los niños; concedió pensiones a los jóvenes que hubieran de seguir una carrera; fundó dotes para casar doncellas pobres, y bien puede decirse que ninguna de las necesidades sociales de su tiempo quedó desatendida. La desvinculación deshizo tan gran obra, y hoy, debido a los esfuerzos de la Junta Provincial de Beneficencia, ha podido salvarse una pequeña parte de la obra del Secretario Huerta, después de pleitos y dificultades puestos en su mayor parte por los que más interés debían tener en conservarla.

No hemos podido adquirir testimonio de la fecha en que falleció el Lic. D. Sebastián García de Huerta, pues la lápida que

(1) Así se deduce de cierta carta de pago, otorgada en Madrid, en 3 de Enero de 1634, ante el escribano J. B. de la Barrera.

nos dan como colocada en el lugar de su sepultura es conmemorativa de la fundación de la Capilla (1631). La última firma que hemos podido comprobar, es de una escritura de censo en Villamuclas, fechada en 2 de Mayo de 1644. Suponemos su muerte en este o el siguiente año.

Los altos cargos que el racionero de esta Catedral desempeñó; la estimación en que tuvieron sus servicios Felipe IV y Sandoval y Rojas; la munificencia con que dotó sus obras y los beneficios que hizo a los pueblos, eran suficientes para hacer perdurable la memoria de D. Sebastián García de Huerta y que no yaciera en el olvido como hasta aquí su nombre.

## APÉNDICE I

*Cuenta del entierro y retablo que el Secretario Huerta hizo en Santo Domingo el Antiguo de Toledo, donde está enterrado su tío D. Francisco:*

	<u>Reales.</u>
De la madera, ensamblaje y manos.....	4.600
De dorarle y estofarle.....	6.311
Del cuadro de pintura de la Encarnación.....	5.000
De la pintura de San Sebastián y San Francisco..	0,500
De la pintura de la Resurrección.....	0,066
De la bóveda.....	1.200
Monta 17.677 reales; y faltan las pilastras, cortina y barra.	

## APÉNDICE II

*Carta de pago y finiquito que otorgó Angelo Nardi, pintor de Su Magestad al Señor Secretario Sebastián de Huerta:*

«En la villa de Madrid a diez y nueve de enero de mil seiscientos treinta y tres años, ante mi el escribano y testigos, parecio Angelo Nardi, pintor de S. Magestad, vecino de esta villa, a quien doy fe que conosco y dijo, que de muchos años y tiempo a esta parte ha tenido cuentas, dares y tomares con el Señor Licenciado Sebastian de Huerta, Secretario de S. Magestad y de la Santa General Inquisicion, en diferentes cosas que se han ofrecido particularmente en la obra que de su oficio de pintar le ha hecho asi de cuadros y de las que ha hecho y pintado en la

capilla de la villa de La Guardia, como fueron seis cuadros grandes que estan en la dicha capilla de cornisa abajo, y toda la pintura que esta en el retablo y la de la custodia y gradas de dicho altar, y de los cuadros que estan en la Sacristia de la dicha capilla, y de todo lo que esta pintado en la dicha capilla desde la primera cornisa arriba en la pared asi de oro como de colores, y oficiales que le ayudaron y otras cosas de materiales que en lo susodicho se pusieron, y que en el decurso de ello en diferentes veces tiempos y partidas recibio cantidades de dinero del dicho Sor. Secretario: hechas y ajustadas las dichas cuentas le ha satisfecho y pagado con toda puntualidad todo lo que le debia pagar y satisfacer y por escusar proligidad y nuevas averiguaciones de que releva al dicho Sor. Secretario en todos los casos y cosas que fuere necesario relevarle por quedar con el dicho otorgamiento, confiesa estar satisfecho y pagado de su merced de todos los dares y tomares que como dicho tiene con el ha tenido hasta hoy asi por las causas dichas como dinero prestado y de otros cualesquier casos y cosas pensados e ignorados ocultos y descubiertos le da carta de pago y finiquito tan vastamente como de derecho se requiere, con que todas las cartas de pago dadas hasta hoy, asientos de libros, cédulas y otros cualesquier cédulas y papeles publicos y privados todo queda por esto cancelado y de ningun efecto aqui incluso y comprendido y ha de servir tambien este finiquito y carta de pago tanto en favor de este otorgante por lo que toca de parte del dicho Secretario segun como este otorgame..... renuncio sobre todo las leyes y escepciones de entrega prueba de ella y las demas de este caso como en ellas se contiene y se obligó que no pedira otra cosa en ningun tiempo por lo antecedente hasta el dia de hoy pena de no volver con las costas y lo firmo de su nombre el dicho otorgante. Y yo el escribano doy fe conosco. Testigos Don Blas de Mediano y Diego de Espinosa y Juan Ordoñez residentes en Madrid=Angelo Nardi= Ante mi Juan Fernandez de Para=Y yo el dicho Juan Fernandez de Para escribano del Rey nuestro Señor y vecino de Madrid puse mi signo y lo signé=En=signo=testimonio de verdad=Juan Fernandez de Para.

*José M.<sup>a</sup> Campoy,*

Numerario.

